



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2592/2009.

ZAPALLAR, 15 de Julio de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, prescribe que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionados con: letra a) La educación y la cultura.
- La localidad de Catapilco perteneciente a la comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, la cual cuenta en la actualidad con una población aproximada de dos mil quinientas personas.
- La Ilustre Municipalidad de Zapallar, en el ámbito de sus atribuciones, en el año 2006, 2007 y 2008 ha organizado la Fiesta Costumbrista de Catapilco, contando con el Patrocinio del Patrimonio Cultural de Chile, el apoyo del Gobierno Provincial, del Gobierno Regional, de las Embajadas que se detallarán más adelante, para la organización de actividades de arraigo típico de Chilenidad, rescatando la identidad de los sectores rurales de la comuna, como es el Rodeo, Ramadas, Juegos Populares, Feria Micro Empresarial y Juegos Folclóricos, Gastronomía, Exposición Fotográfica, Danza Latinoamericana, Carreras a la Chilena, Artesanía, entre otras.
- El programa municipal informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para las actividades de la Fiesta Costumbrista de Catapilco, Cuarta Versión.
- El auspicio de la Fiesta Costumbrista, 4° versión, efectuado por el Patrimonio Cultural de Chile, del Gobierno Regional, Región de Valparaíso, las Embajadas de Argentina, Paraguay, México, Finlandia, Uruguay, España, Ecuador y Canadá.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** el programa denominado "Fiesta Costumbrista de Catapilco", Cuarta Versión, a desarrollarse los días 12, 17, 18, 19 y 20 de Septiembre del presente año en el sector denominado de Asentamiento, localidad de Catapilco. Las actividades estarán a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario e incluirá, entre otras actividades, el Rodeo, Ramadas, Juegos Populares, Feria Micro Empresarial y Juegos Folclóricos, Gastronomía, Exposición Fotográfica, Danza Latinoamericana, Carreras a la Chilena y Artesanía.
- 2° De acuerdo a lo establecido en el punto anterior, el programa denominado "Fiesta Costumbrista de Catapilco" tendrá fijado el siguiente itinerario de actividades culturales y sociales siendo la enumeración meramente ejemplar y no restrictiva o limitativa:

Día 12 de Septiembre de 2009:

- Acto Cívico
- Presentación Campeonato Regional de Cueca
- Desfile en Plaza de Catapilco en conmemoración a las Fiestas Patrias, por parte de las Fuerzas Armadas, de Orden y Carabineros, los establecimientos educacionales de la comuna, las organizaciones comunitarias de la comuna, entre otros.

Día 17 de Septiembre de 2009:

- Inauguración con Autoridades Provinciales y Regionales, miembros de organizaciones comunitarias de la comuna y miembros de la comunidad, de la Fiesta Costumbrista de Catapilco.
- Escuela de Arte y Danza Embrujo Santiago.
- Presentación artística Ballet Folclórico Brisa Joven.
- Visita Stand Embajadas y Microempresarios de la Región.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Juegos criollos.
- Exposición microempresarial y muestras culturales internacionales.
- Inauguración Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales.

Día 18 de Septiembre de 2009:

- Inicio de Rodeo Libre Fiesta Costumbrista.
- Exposición stand embajadas y Microempresarios.
- Apertura sector Juegos Inflables y otros.
- Campeonato de Rayuela.
- Campeonato de Cueca (categoría Infantil-Categoría todo competidor)
- Presentación artística ballet folclórico y Embajadas.
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales.

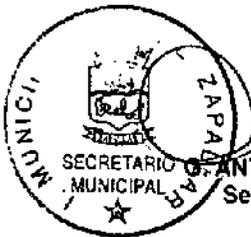
Día 19 de Septiembre de 2009:

- Rodeo Libre fiesta Costumbrista
- Exposición stand Embajadas y Microempresarios
- Apertura sector juegos inflables y otros.
- Serie de Campeones de Rodeo.
- Presentación artística Ballet Folclórico y Embajadas.
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales.

Día 20 de Septiembre de 2009:

- Exposición stand Embajadas y Microempresarios
- Apertura sector juegos inflables y otros.
- Juegos Populares, Carreras a La Chilena
- Presentación artística Ballet Folclórico y Embajadas.
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales.
- Cierre Ramadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:DECRETOS/ Programa Fiesta Costumbrista de Catapilco 2009

DISTRIBUCION:

- 1- TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

APC / NLE / MS / GAMD / JBN / ecc.